



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

7 DE OCTUBRE DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

**AHUIZOTE  
LA COLUMNA  
JOSÉ CRUZ DELGADO**

EN LUGAR DE SESIÓN SOLEMNE EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, DEBERÍA HABER MISA DE CUERPO PRESENTE

BUSCA LA CEDH Y GOBIERNO ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN. Es tanta la inseguridad en el municipio de Hidalgo, Michoacán, que en lugar de sesión solemne deberían hacer los diputados y diputadas una misa de cuerpo presente por todos los muertos que ha habido.

El presidente municipal José Luis Tellez Marín, vergüenza le habría de dar que se lleve a cabo ya que por su incapacidad no ha podido controlar la violencia, mucho menos las extorsiones.

Sí, es es el bastión de la historia porque jamás se había visto tanta criminalidad. La celebración del Centenario de la Elevación del Municipio estará manchada de sangre y muerte.

La escases de productos y alimentos ha sido a causa de esa inseguridad y violencia que ninguna autoridad ha sabido controlar. La medalla deberían entregársela al edil por su incapacidad para gobernar.

No es con sesiones solemnes ni entregando medallas como se va a terminar con esa ola de violencia que azota al municipio de Hidalgo, mucho menos la horrible pesadilla que están viviendo las familias de esa demarcación, sino con voluntad y una buena estrategia de seguridad, estrategia que seguramente el no tiene, como tampoco los gobiernos estatal y federal, y si la tienen no les ha funcionado.

BUSCA LA CEDH ERRADICAR LA DISCUSIÓN.....La Secretaría de Gobierno firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), con la finalidad, de trabajar en conjunto en las tareas de defensa, difusión y divulgación de los derechos humanos y de la no discriminación. Dicho acuerdo consiste en que será a través del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV), que el gobierno de Michoacán, implementará en conjunto con el organismo mecanismos para llevar a cabo las acciones de capacitación, educación, promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos, haciendo hincapié en la cultura de la no discriminación y la no violencia.

<http://www.ahuizote.com/2022/10/21/en-lugar-de-sesion-solemne-en-el-municipio-de-hidalgo-deberia-haber-misa-de-cuerpo-presente-la-columna/>

**ACUEDUCTO ONLINE  
ENFOQUE ELECTORAL  
DAVID ALEJANDRO DELGADO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS ¿EN INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA?**

Derivado del recorte presupuestal al ramo 22 correspondiente al Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2022, aprobado por la Cámara de Diputados; el propio INE presentó una controversia constitucional (209/2021).

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Controversia Constitucional referida el pasado 1 de Junio, en la que determinó que la Cámara de Diputados no motivó en ningún sentido la modificación (reducción del 26.09%) del presupuesto solicitado por el INE, por lo que, como llega a suceder ante una Controversia Constitucional declaró al invalidez de las porciones referentes al Presupuesto asignado al INE, para que mediante una motivación reforzada determinara si era procedente autorizar o no los recursos solicitados.

La motivación reforzada es una exigencia que se actualiza cuando se emiten ciertos actos o normas en los que puede llegarse a afectar algún derecho fundamental; de manera que debe incluir antecedentes fácticos o circunstancias de hecho, asimismo, la justificación sustantiva, expresa, objetiva y razonable. Además, debe incluir precisiones técnicas de medición total sobre los costes de ejecución de los objetivos marcados en el anteproyecto de egresos.

Entre el 28 y el 29 de Septiembre pasado, la Cámara de Diputados atendió la sentencia, en la que reiteró su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral, sin embargo, la atención a la motivación reforzada solicitada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presentó en términos muy cuestionables.

Por un lado, fundamenta su reducción en que los organismos Constitucionales Autónomos han reducido sus presupuestos desde 2018 en un 23.8%, por lo que concluye que el presupuesto base del INE debe reducirse en la misma proporción, sin considerar que se trata de instituciones diferentes, con funciones que se derivan de sus atribuciones; es pues un argumento falaz.

Por otro lado, argumentan que el presupuesto 2022 debe compararse con el presupuesto 2016, sin hacer un ejercicio elemental de inflación, porque la deflactación es fundamental para comparar montos de diferentes años, debido a que no son los mismos pesos del 2016 que los del 2022. Pero además no consideran que las atribuciones del INE se modificaron entre un presupuesto y otro, debido a que en 2022 se tenía la posibilidad de ejercicios de revocación de mandato y consulta popular de carácter nacional, que no se tenía en 2016, por tanto, son cifras que no pueden ser comparadas.

Asimismo, en la fundamentación de la Cámara de Diputados, sostienen una inconsistencia en la calidad de la presupuestación del INE, al comparar sin mayor profundidad el número de partidas presupuestales de un proceso electoral federal (111) con el ejercicio de revocación de mandato (16) y las de consulta popular (11), cuando son ejercicios no comparables, tan solo por el hecho de que en un proceso electoral hay registro de candidaturas y fiscalización de campañas, que no ocurren en revocación de mandato y de consulta popular.

Otro de los argumentos de la Cámara de Diputados es el presunto incumplimiento a la Ley federal de Austeridad Republicana, al haber presupuestado diversas prestaciones; cuando en dicha ley se menciona que sus normas son aplicables para la Administración Pública Federal, en tanto que a los órganos constitucionales autónomos deriva su cumplimiento a su propia normatividad de cada uno; independientemente de que hay mandatos judiciales que obligan al INE a garantizar las prestaciones de las y los servidores públicos que se les han venido otorgando. Ya que de lo contrario podría estarse vulnerando el principio de derechos adquiridos y la no retroactividad de la ley en perjuicio de derechos.

Pero más allá del Dictamen hubo pronunciamientos de algunas personas legisladoras, como quien aseguró que para 2022 no se tenían previstas elecciones locales o federales, cuando en 2022 hubo elecciones ordinarias locales en Durango, Aguascalientes, Hidalgo; Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, además de las elecciones extraordinarias en Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Estado de México.

Lo que no han dicho las y los legisladores es cómo es posible que legislen para que en un ejercicio de revocación de mandato o en una consulta popular se instale un número similar de casillas y no se proporcionen los recursos suficientes para ello; sin que valoren que para obtener integridad electoral, cada casilla debe tener un listado certero de los electores de cada sección, debe tener la documentación y material electoral necesario, debe contar con integrantes capacitados, debe tener personal de apoyo, debe tener personal que supervise.

En suma, el acto de supuesto cumplimiento de la sentencia de la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por parte de la Cámara de Diputados, podría transformarse en un incidente de incumplimiento de sentencia.

En realidad el INE ya no requiere más recursos para este ejercicio, las reducciones y sus consecuencias ya fueron aplicados; lo que es relevante es el precedente para la discusión que viene, que es la del Presupuesto del Ejercicio 2023, en un contexto en donde la asfixia presupuestal es uno de los instrumentos utilizados por quienes desean debilitar a la democracia.

**<https://acueductoonline.com/camara-de-diputados-en-incumplimiento-de-sentencia-david-alejandro-delgado-arroyo/>**

**PORTAL HIDALGO  
SERGIO CORTÉS ESLAVA**

**BEDOLLA LLEGA A SU PRIMER AÑO DE GOBIERNO CON DOS MIL 666 HOMICIDIOS dolosos**

En el primer año de gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla, Michoacán cerró con dos mil 666 homicidios dolosos, entre ellos el de 267 mujeres; en este mismo lapso, en la geografía michoacana también se registraron 83 asesinatos masivos –en promedio 6 cada mes–, que dejaron al menos 267 víctimas mortales, entre hombres, mujeres y menores de edad, en al menos 34 municipios.

Morelia, Zamora, Uruapan y Jacona, concentraron el mayor número de este delito.

Primer trimestre de Bedolla

No bien iniciaba su administración en medio de severas acusaciones de un triunfo marcado con la huella del crimen organizado, cuando los asesinatos y ejecuciones mantenía un patrón al alza: en su primer mes, en octubre, se contabilizaron 259 homicidios dolosos, entre ellos el den 24 mujeres; en noviembre la cifra fue de 245 asesinatos con 22 mujeres y cerró diciembre con 250 muertes, 16 mujeres en este conteo. En total, Michoacán cerró el primer trimestre con un nuevo gobierno, ahora de Morena, con 754 homicidios, de ellos 62 mujeres.

Sin una estrategia de seguridad por medio para combatir al crimen organizado, el causante de más del 90 por ciento de los asesinatos en la entidad, las ejecuciones siguieron al iniciar un nuevo año, 2022.

De este modo, enero contabilizó 234 homicidios de los cuales 29 fueron de mujeres; febrero 250, 24 mujeres; marzo 267, 20 mujeres; abril 245, 27 mujeres; mayo 180, 15 mujeres; junio 231, 31 mujeres; julio 170, 21 mujeres; agosto 175, 15 mujeres y septiembre 160, 23 mujeres.

Así, de este modo, con datos del propio gobierno federal, en el primer año de gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla, los homicidios dolosos, sumaron dos mil 666, en promedio 221 por mes y en este gran total, las mujeres asesinadas registradas, sumaron 267, un promedio de 22 mujeres por mes.

<https://portalhidalgo.com/bedolla-llega-a-su-primer-ano-de-gobierno-con-dos-mil-666-homicidios-dolosos/>

## **RESPUESTA**

**JAIME LÓPEZ MARTÍNEZ**

**LOS MOTIVOS DEL SENADOR**

La democracia es el abuso de la estadística

Jorge Luis Borges (1899-1986) Escritor argentino

Antonio García Conejo jura y perjura que su voto a favor de la militarización de la seguridad pública no fue producto de presiones ni de amenazas desde el gobierno, ni para salvar a su hermano Silvano Aureoles Conejo de ir a la cárcel.

Siempre le he tenido estima personal al ahora senador perredista. Empero, debo decir que su actuación en la sesión de la Cámara Alta de este martes por la noche, fue preocupante y francamente decepcionante.

Él asegura, en Respuesta Radio, que su respaldo a la 4T fue en razón del convencimiento al que llegó de que ampliar cuatro años el plazo para que las fuerzas armadas realicen tareas de seguridad pública, es lo mejor para el país, dado que se pusieron los candados necesarios para que el Poder Legislativo supervise la actuación y los resultados de esa tarea. Apenas unos días antes, había votado en contra, pero al igual que nueve senadores priístas y el también perredista Miguel Ángel Mancera, a la hora de la votación definitiva, reculó, bajo esa justificación.

Niega con insistencia que lo hayan doblado, ni que lo extorsionaran desde el gobierno, o bien que a cambio de su voto su hermano Silvano no será perseguido por el gobierno de la 4T. Afirma estar tranquilo con su conciencia. Son los motivos del senador michoacano. Sin embargo, si hablamos de razones, las hay para dudar de él. Apenas dos semanas atrás me hablaba, también en Respuesta Radio, de su rechazo vehemente a la iniciativa de referencia, fustigándola, criticándola con severidad. Y tenía razón: es un clavo más en el ataúd llamado México. Y solo bastó una visita del secretario de Gobernación al Senado para que nueve priístas y dos perredistas recularan. Un parvulito entiende que no hubo cambio de fondo entre la primera iniciativa y la que este martes se aprobó y que en realidad fue Adán Augusto López Hernández el que maniobró -¿chantajeó, amenazó?- a priístas y perredistas.

¿Fue el amago de ir contra Silvano Aureoles lo que dobló al senador? Es altamente probable que así haya sido. Como sea, la triste y preocupante historia se escribió. García Conejo, Mancera y nueve priístas, deberán cargar con la responsabilidad moral de haber colaborado con un régimen dictatorial que da pasos agigantados para militarizar al país. Vergonzosa su actuación. Absolutamente decepcionante el senador michoacano. Las cosas, como son. Y a la pesadilla, la pesadilla en la que ahora son protagonistas los senadores priístas y perredistas, todavía le quedan 726 días.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/33-jaime-lopez-martinez.html>

## **LIBRE EXPRESIÓN CARLOS MONGE**

LO PEOR ESTÁ POR VENIR...

"El peor de todos los despotismos, es el gobierno militar". Maximilien Robespierre (1758 – 1794) Abogado, escritor, orador y político, apodado "El Incorruptible".

Es prácticamente un hecho que el Ejército seguirá en las calles hasta el 2028, como lo exigió el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Presuntos opositores del PRI y PRD finalmente fueron doblegados en el Senado y sin mayores escrúpulos, contraviniendo posiciones de antaño cuando combatieron la militarización del país, ahora votaron a favor, al más puro estilo del inquilino de Palacio Nacional.

El riesgo es alto. López Obrador no sólo reculó a su tesis de gobierno y compromiso de regresar a los militares a los cuarteles, les ha otorgado más poder que nunca en la historia moderna del país.

La cúpula del Ejército ha asumido tareas del poder público, reservado hasta ahora, y tras los gobiernos posrevolucionarios, para los civiles.

La feligresía de López Obrador defiende lo que antes criticaron, aunque varios políticos, incluso de Morena, como Ricardo Monreal y Porfirio Muñoz Ledo, por citar un par de ejemplos, reconocen los riesgos que implican los militares en funciones de la administración pública.

Andrés Manuel ha mentido de manera constante, en el caso de los militares en la calle que antes fustigó, se limitó a decir que cambió de opinión.

Desde la oposición, él y varios de sus feligreses legisladores, lo consideraron un riesgo, la antesala a una dictadura y la confirmación de ineptitud de los gobernantes en turno.

Hoy, sólo porque están en el poder, aseguran que no hay riesgo. También dijeron que bastaría mantener a los militares en las calles hasta el 2024 para capacitar a la Guardia Nacional... no cumplieron.

Está claro que el Ejército merece respeto, pero hoy son parte de una estrategia federal de seguridad fallida. De menos, los legisladores debieron obligar a ajustarla, a mejorarla.

No se puede dejar de ver que a una cúpula, a un grupo de militares, López Obrador les ha dado tal poder, que difícilmente querrán dejarlo en el futuro.

No es un asunto menor. Ojalá que los riesgos que se aprecian no se hagan realidad. Ya veremos cómo evoluciona, especialmente en el 2024.

Con la esperanza de que haya una próxima vez... me despido, gracias.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/42-carlos-a-monge-m/136351-lo-peor-esta-por-venir.html>

## **SEMENARIO LOS PERIODISTAS**

### **AMBIGÚ**

#### **MARTHA ELBA TORRES MARTÍNEZ**

##### **¿AHORA SÍ TRAS LOS CRIMINALES?**

Con la aprobación del Congreso de la Unión para extender hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, ¿van a cambiar realmente las cosas? ¿Se combatirá en las calles, plazas y cuarteles a los criminales? ¿Se romperán las redes de complicidad e impunidad? ¿Los más buscados -Ovidio, el Mencho, etc.- ahora sí serán buscados? ¿Con eso servirá ya, la Guardia Nacional?

Si nada de esto sucedió en cuatro años y, por el contrario, empeoró, tampoco nada garantiza que puedan cambiar las cosas en los próximos seis años. Paradójico. Los militares tienen el spyware Pegasus desde 2019, y en lugar de darnos unas clascitas de cómo se combate al crimen con "inteligencia", se puso a vigilar las comunicaciones de opositores y periodistas. Lo sucedido en San Miguel Totolapan, Guerrero, con los 20 muertos incluidos el alcalde y su papá, es prueba de ello: "Los Tequileros" estaban identificados desde 2018. Todos los grupos criminales están plenamente identificados y ubicados, pero no se les persigue.

Todos sabíamos que la reforma al artículo 5º transitorio del decreto constitucional de 2019 que creó la Guardia Nacional y amplía la presencia del Ejército en las calles, se iba a dar de una forma u otra. Pero rescato, lo que a mi juicio, es la relevancia de lo que sucedió en el Senado con la sesión del martes 4 del mes, porque tiene qué ver con el futuro inmediato.

Contra todo lo que afirman muchos columnistas, yo veo un triunfo de la oposición que después del batazo a la Reforma Eléctrica, en abril de 2021, por primera vez logra lo imposible: corregirle y reescribirle una iniciativa al todopoderoso Ejecutivo Federal, y doblar a Morena y sus aliados que tendrán que aprobar su redacción. Ricardo Monreal lo dijo: de las 13 propuestas del Grupo de Contención, pasaron 11.

Sí. AMLO perdió también en ésta. Porque se tiene que tragar los controles parlamentarios de los informes semestrales y la comisión bicameral que los analizará y dictaminará; y los titulares del gabinete de Seguridad podrán ser citados a comparecer ante la representación nacional. Dos años no, pero quién sabe qué pase en 2024. Si esto no es una victoria, no se entonces qué.

Desde luego que gana también el senador morenista zacatecano, que nuevamente operó a favor del Presidente, sin ensuciarse, con el término de diez días más para intensificar el cabildeo y robarle los votos suficientes al Grupo de Contención.

Otra victoria que veo, aunque suene a chiste mal contado, es en el Revolucionario Institucional. Porque Miguel Ángel Osorio Chong, Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu, con su congruente voto en contra, consolidan el liderazgo moral y político para encausar el encabronamiento en las bases al traicionero y corrupto grupo de Alito, el “moreno” presidente nacional del tricolor.

Todos dicen que la alianza opositora ya murió, se quebró, valió madres para el 23 y 24. “Falta tiempo, muchas cosas van a pasar de aquí a diciembre, enero, por eso no hay que engancharnos con discursos falsos”, dijo Silvano Aureoles en entrevista con Ciro Gómez, la mañana de anteayer.

Como Jesús Zambrano, dirigente del PRD, emputadísimo con los senadores Miguel Ángel Mancera y Antonio García Conejo, por votar a favor del dictamen; el que se mantuvo en el no, fue Juan Manuel Fócil Pérez; los primeros, la vergüenza y a este, felicitaciones.

Y un dato. Hace unas semanas, Toño Carreño, coordinador de Movimiento Ciudadano en Michoacán, a nombre de los 80 mil votos que este partido le dio a Antonio García para hacerlo senador en 2018, le pidió congruencia y que votara en contra del dictamen. Eso esperaban también los perredistas y panistas, pero de último momento, chaqueteó. Allá él y sus aspiraciones de buscar la reelección.

Pero aun así, con todo y que todos salieron con el hocico sangrando, incluido el Presidente, lo cierto e innegable es que dos de las tres grandes reformas -Eléctrica, Guardia Nacional y Electoral- no han pasado como quería...

\*\*\*

Pero regreso con el ex gobernador Silvano Aureoles que anteayer por la tarde presentó formalmente en rueda de prensa realizada en la Ciudad de México, su proyecto “Por amor a México” y con el que dice, buscará la candidatura presidencial del gran bloque opositor que enfrentará al autoritarismo y ya militarismo en que ya decantó la mal llamada “cuarta transformación.



Veo al perredista michoacano como al morenista Monreal, nadando contra corriente en los contextos del momento. Los dos la ven pelona, pero ahí están, como mosquitos, chingue y chingue.

A mediados de septiembre, Manuel Clouthier, el hijo del inolvidable “Maquío”, y que había renunciado al PAN en 2012, regresó al partido “porque el cambio de México es urgente y nos necesita a todos”. Ayer renunció a la Secretaría de Economía, su hermana Tatiana. “Mi oportunidad de sumarle al equipo, está agotada”. Dos cosas pudieron influir: México está perdido ante las eventuales controversias que se vendrán en el T-MEC y que le costarán al país miles de millones de dólares, y/o su congruencia respecto a la militarización del país.

AMLO prefiere entregarle el poder a los militares, que a la oposición.

La búsqueda de la candidatura presidencial por el PRD por parte de Silvano, no es nueva, lo intentó en 2018. Pero ese no es su propósito total -desde mi perspectiva-. Tiene que ver con lo que dijo en la entrevista con Ciro Gómez Leyva, quien se esforzaba más en restregarle su sueño guajiro. Por eso esa pregunta sobre cómo financiará su recorrido por el país. Pues con sus ahorros, qué esperaba que le contestara.

Los propósitos del ex gobernador y de muchísimos más, tiene que ver con ese gran frente opositor -que también ya ve Clouthier Carrillo, Gustavo de Hoyos, Enrique de la Madrid, etc.- que permita construir una alternativa desde la organización social, al 2024. Por eso, su target son las organizaciones y sectores como empresarios, académicos, productores, mujeres, jóvenes, iglesias, periodistas, que por el momento no ven quién o qué se le pueda enfrentar a la 4T, pero para ello hay que construir.

En sus visitas a Quintana Roo, Zacatecas, Nayarit, Veracruz y Sinaloa, ha recogido visiones y expectativa. “La gente espera que construyamos una alternativa y vayamos más allá de estar señalando las fallas del gobierno, ya hay una dinámica de engancharse con la información de Palacio Nacional. Entonces, las fallas y errores las sabemos, pero ¿qué proponemos? Ese es el tema y el objetivo, construir entre todos las propuestas. “Ningún esfuerzo por cambiar a México es en vano, y yo pongo mi granito de arena”.

Monreal ya las está planteando y por eso sube como la espuma.

Tiene razón Aureoles en rescatar lo que queda del PRD; tiene razón en buscar en ese vasto universo de los que no votan por Morena pero tampoco por otros partidos, porque todos son iguales y “no hay a cuál irle”. El caso que AMLO ha llevado al país a un punto, en el que todas y todos tenemos que decidir si queremos sobrevivir. Ya no nos queda hacernos guaje y que la corriente nos ahogue...

**<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/ambigu-ahora-si-tras-los-criminales/>**

## **RÚBRICA**

### **AURELIO CONTRERAS MORENO**

#### **NARCOGOBIERNO EN VERACRUZ**

Vaya que son una bomba los documentos contenidos en los “Guacamaya Leaks” que han ido desnudando la podredumbre del régimen entero. Y por supuesto, Veracruz no podía ser la excepción.

Las revelaciones, a través de dos medios de comunicación diferentes, sobre reportes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) acerca de la situación de la seguridad en Veracruz dejan muy mal parado no solo al actual gobierno, sino al propio gobernador Cuitláhuac García Jiménez, quien ya dejó pasar todo un día sin dar una explicación sobre los señalamientos sobre presuntos vínculos con el crimen organizado que pesarían sobre su propia persona y la de varios de sus colaboradores.

En el primero de esos reportes extraídos de las bases de datos de la Sedena, el Centro Regional de Fusión de Inteligencia “Sureste” (Cerfise) señala que “sí es viable que funcionarios estatales de nivel medio, así como funcionarios municipales, puedan tener vínculos con estas personas”, en referencia a las bandas de la delincuencia organizada, conclusión plasmada en un informe sobre la operación y estructura del crimen en Campeche, Chiapas, Tabasco y Veracruz, todos estados gobernados por Morena.

En el caso específico de Veracruz, el informe del Cerfise puntualiza que “de los cuatro estados con gobiernos de extracción ‘morenista’, Veracruz es el estado que presenta mayor incidencia delictiva, pudiéndose relacionar esto por la presencia de integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la mayor parte de la entidad”.

Solamente esa revelación debería haber puesto con los pelos de punta a un gobierno que diariamente despotrica contra los medios y periodistas que no le compran la falacia de que Veracruz es “más seguro” que antes, pues exhibe una monumental incompetencia y el fracaso de una administración que, si bien es palpable para cualquiera que viva en la entidad, buscan esconder con saliva y una retórica cada vez menos efectiva, basada en clichés como acusar de “conservadores” a quienes señalan sus yerros y abusos.

Pero no se quedó ahí. Este martes, otros documentos de la Cerfise pusieron al descubierto algo mucho más grave: una presunta colusión directa del propio gobernador con la delincuencia organizada.

En el documento, clasificado como “extra urgente” y “confidencial”, se afirma que “el gobernador del estado de Veracruz está apoyando la entrada a la entidad del Cártel del Noreste” para desplazar al CJNG. Y si bien no se menciona específicamente el nombre del gobernador, al que se hace referencia en tiempo presente, el documento está fechado el 16 de marzo de 2019, momento en el cual Cuitláhuac García Jiménez ya era el titular del Poder Ejecutivo estatal.

En el documento “hackeado” a la Sedena también se implica a “los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, Policía Estatal y Fuerza Civil”, que “dan protección al Cártel del Noreste”. Y luego se mencionan actos violentos de parte del CJNG en el sur del estado con apoyo de células de sicarios provenientes de puntos como Orizaba, donde hace poco hubo una tremenda balacera que aterró a la población.

A 24 horas de las primeras revelaciones, no hay un solo posicionamiento sobre esto ni del gobierno de Veracruz ni de Cuitláhuac García en lo personal, a quien le hicieron creer que salir a despotricar contra el Poder Judicial de la Federación le serviría como cortina de humo para tapar el escándalo.

Seguramente en algún momento intentarán salir con alguna justificación, aunque difícilmente alguien se las va a creer. La confirmación de la autenticidad del “hackeo” a los archivos de la Sedena pone contra la pared a todos aquellos que han sido, son y serán mencionados mientras se sigue escudriñando en ese océano de información.

La relación de integrantes del régimen morenista en la entidad con la delincuencia organizada no es algo que no se supiera. Se ha hecho sentir en diferentes momentos, en especial durante procesos electorales.

Los documentos de la Sedena solo vinieron a confirmar que hay un narcogobierno en Veracruz. ¿Está embarrado el gobernador? Le toca a él dar las explicaciones.

**<https://cadasemana.semanariolosperiodistas.mx/nuestras-plumas/rubrica-narcogobierno-en-veracruz/>**

**QUADRATIN**  
**LA OPCIÓN**  
**JORGE VÍLCHEZ**

Por primera vez, una mujer podría presidir uno de los sindicatos de empleados de la Universidad Michoacana. Desde su fundación en agosto de 1938, el SUEUM siempre ha sido presidido por hombres; el STUMICH, con apenas cinco años de creación, también lo comanda un hombre. Hoy, Martha Edeni Denise Gutiérrez Hernández es la candidata a secretaria general de la planilla Naranja al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana (STUMICH) y se estaría perfilando para ocupar ese cargo. Ella y su planilla buscarán ganar las elecciones para la dirigencia del STUMICH que se celebrarán el próximo día 8. Contraria a la planilla Verde, algunos de cuyos integrantes están a favor de la reelección de los directivos sindicales y en contra de la decisión de la Asamblea General y que, además, es respaldada por el actual secretario general Armando Rangel Díaz, el grupo Naranja le dice no a la reelección y sí a la decisión mayoritaria de los agremiados del STUMICH. La planilla Naranja tiene claros sus objetivos y no pretende improvisar en el quehacer sindical universitario. Por ello, la apuesta inmediata de los candidatos de la planilla Naranja es conseguir la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, derecho que ha omitido gestionar Armando Rangel por considerar que “es una carga de trabajo más”, olvidándose con ello del mejoramiento de la calidad de vida de sus agremiados.

Sin duda, hay una diferencia sustancial entre la planilla Naranja y la Verde. En ésta se proyecta una velada reelección de Armando Rangel Díaz en el Comité Ejecutivo del STUMICH, ya que es candidato a la Secretaría del Exterior de la Planilla Verde. Recuérdesse que el motivo principal de la creación de este organismo sindical fue precisamente el rechazo a la reelección de su dirigente como sucedía en el Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), organismo al que estaban integrados los socios del STUMICH. Incluso, ello quedó plasmado en los estatutos originales del organismo sindical creado en el 2017, que prohibía al secretario general que ocupara éste o algún otro cargo en el siguiente Comité Ejecutivo del STUMICH. La planilla Naranja se postula por la unidad del conjunto de los socios del STUMICH, proyecto que no se percibe en la planilla Verde, porque uno de sus integrantes no solo despreció a la Asamblea General, también se dedicó a dividir a gremio sindical al que aún representa. Así, todo apunta para que el próximo sábado, la planilla Naranja se alce con el triunfo y que Martha Edeni Denise Gutiérrez Hernández sea la primera mujer en presidir un sindicato de empleados universitarios. Al tiempo. Oficina de Semigrante en Tijuana, anuncia el gobernado Alfredo Ramírez El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla anticipó que el próximo año se pretende instalar en Tijuana una oficina de la Secretaría del Migrante (Semigrante), para dar atención y acompañamiento a más de 3 mil michoacanas y michoacanos en situación de movilidad por desplazamiento forzado. En reunión de trabajo y seguimiento a las acciones de coordinación entre los gobiernos de Michoacán y de Baja California, el mandatario expuso estrategias para reforzar los mecanismos y programas de apoyo en beneficio de personas y familias desplazadas por la violencia. “El compromiso para el próximo año es instalar aquí una oficina permanente del Gobierno de Michoacán para la atención de migrantes con perspectiva de género, mantener el enlace con organismos internaciones como la Unicef y con organizaciones no gubernamentales para trabajar esquemas de protección a los derechos humanos”, comentó ante la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, con quien dará seguimiento a ésta y otras acciones para la atención integral de este sector. Auditoría Superior y el Ayuntamiento de Maravatío firman un convenio Con el fin de establecer las bases de coordinación para instrumentar mecanismos de organización para la realización de auditorías, fiscalización e investigación, la Auditoría Superior de Michoacán y el Ayuntamiento de Maravatío firmaron un convenio de colaboración. El evento fue encabezado por Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, auditor Superior de Michoacán, y Jaime Hinojosa Campa, presidente municipal de Maravatío, con la presencia de autoridades municipales y funcionarios del órgano fiscalizador. “Este convenio fortalece la transparencia y abona de manera afirmativa a la mejora de procedimientos existentes sobre control y fiscalización de recursos públicos”, dijo Miguel Ángel Aguirre. Mientras que el alcalde Jaime Hinojosa Campa destacó como histórico el convenio firmado entre ambas partes, y subrayó que hasta el momento son solo cerca de cuatro municipios los que han concretado un acuerdo de esta naturaleza, pese a la importancia que reviste para los ayuntamientos contar con instrumentos que permitan mayor optimización y transparencia en el ejercicio de sus responsabilidades. Garantizar derechos de las y los menores de edad, proponen diputadas locales Las diputadas que integran la Comisión legislativa de Protección de la Niñez y la Adolescencia, Adriana Hernández Iñiguez, Guadalupe Díaz Chagolla y Laura Ivonne Pantoja presentaron una iniciativa para la creación del Centro de Justicia de Protección a la Niñez y la Adolescencia en el estado.

Elo, para contribuir a que se garanticen los derechos de las y los menores de edad en Michoacán. La legisladora Adriana Hernández, presidenta de la mencionada Comisión, puntualizó el grave incremento de los niveles de violencia contra niñas, niños y adolescentes, ya que en 2021 más de 27 mil 772 delitos fueron cometidos en contra de este sector poblacional, entre los que se encuentran 2 mil 450 homicidios; es decir, siete diarios; más de 107 feminicidios de niñas y adolescentes, en promedio nueve feminicidios mensuales, y 13 mil 758 lesiones, esto sin contar los múltiples casos que no son identificados ni denunciados. Y anotó que cada año 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México. De acuerdo con la organización para la infancia Aldeas Infantiles, seis de cada 10 de estas violaciones se producen en casa y en el 60 por ciento de los casos el agresor es un familiar o pertenece al círculo cercano a la familia. Perjudicial para el país que el Ejército esté en las calles hasta el 2028, declara Toño Carreño. Un día después de que el Senado aprobara la permanencia de las fuerzas armadas en las calles hasta el 2028, el coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano en Michoacán, Toño Carreño Sosa, se pronunció en contra de la decisión, y dijo que “esta resolución traerá graves consecuencias al escenario de seguridad que vive el país”. Expresó que a 54 años de la matanza de Tlatelolco en 1968, a 8 años de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y ante los miles de hechos que sustentan que el ejército no debe adquirir responsabilidades de orden civil, “en el Senado tuvimos un episodio negro en la historia política, pues se aprobó descaradamente la ampliación del ejercicio de la seguridad pública por parte del ejército ante un Senado prácticamente sometido”. De igual manera, el dirigente naranja afirmó que las y los senadores que votaron a favor, “mostraron su incongruencia y frialdad ante una realidad mexicana de sangre, dolor, desplazamientos forzados, familias destrozadas y seguridad fallida”. Respaldó el PRD a Silvano Aureoles en su proyecto de ser candidato a la Presidencia de México. Las y los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática respaldaron al fundador del PRD y ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, quien anunció su proyecto Por amor a México, en la búsqueda de la candidatura a la Presidencia de la República para el 2024. El líder estatal Octavio Ocampo Córdova destacó que “el Ingeniero Silvano Aureoles es un luchador social, con capacidad de diálogo, de consenso, comprometido con su estado y su país, con una visión de inclusión y de unidad, y con un proyecto que permitirá rescatar a la Nación”. En su mensaje, el ex gobernador Silvano Aureoles Conejo se asumió como un hombre de retos, y expresó, “se acabó la espera, vamos a recorrer México”.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-103/>

## **INDICADOR POLÍTICO**

### **CARLOS RAMÍREZ**

Engaños retóricos de Monreal: nuevas reglas que ya existían 1.- El discurso constitucionalista, académico y doctoral del senador morenista Ricardo Monreal Avila sirvió para mostrar una de las virtudes del derecho: cambiar todo para seguir igual, lo que en términos estrictos es empeorar. 2.- En términos estrictos, los candados que se negociaron para aprobar una nueva minuta sobre la misma solicitud presidencial de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública redujeron espacios de suyo estrechos para el cumplimiento de las labores de seguridad.

3.- Los candados de Monreal le quitaron la capacidad de gestión a las Fuerzas Armadas en temas de seguridad interior y seguridad nacional y las redujeron a las de mero policías, pero amenazados con la aplicación de las leyes civiles si se comportaban como un aparato de defensa del territorio y las instituciones nacionales. 4.- Los candados aprobados por los legisladores modificaron la estructura operativa de las Fuerzas Armadas como garantes de la seguridad nacional y la seguridad interior y los subordinaron a –cuando menos en el discurso que se exhibió la noche del martes en el Senado– legisladores para obligar a los militares a someterse a las instrucciones y supervisiones civiles. 5.- La posibilidad de que comisiones especiales y el pleno citen a los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina para sentarlos en el banquillo de los interrogatorios introdujo en la estructura administrativa de seguridad nacional un nivel intermedio de tipo civil que podría no solamente interrogar a los jefes del Ejército y la Marina, sino inclusive regañarlos, a exigirles cuentas y a amenazarlos con aplicarles sanciones administrativas y políticas. Por la vía de la supervisión civil a la seguridad pública, las Fuerzas Armadas encargadas de la seguridad interior y de la seguridad nacional tendrán que someterse al escrutinio y las exigencias de legisladores que carecen de funcionamiento y capacidad institucional para manejar, gestionar y administrar información del aparato bélico-militar del Estado. 6.- De acuerdo con el contenido de la minuta aprobada el martes en la noche en el Senado, las Fuerzas Armadas se verán obligadas a ceder autonomía de gestión en materia de seguridad nacional y seguridad interior a lo que el senador Monreal calificó de manera pomposa pero engañosa de “control parlamentario, de control constitucional del poder legislativo sobre las Fuerzas Armadas”. Si se entiende bien el pensamiento teórico constitucional del doctor en derecho que suele presumir Monreal a la menor provocación, ahora resulta que se borró de golpe el concepto y el modelo del presidente de la República como comandante supremo de las Fuerzas Armadas y se metió la cuña “del control constitucional” del legislativo sobre uno de los brazos de mayor dependencia absoluta del Ejecutivo que son las Fuerzas Armadas, creando un mando paralelo que pudiera influir en la capacidad legislativa de ir más allá de su función de solo aprobar declaratorias de guerra que haga el presidente de la República como jefe de Estado. 7.- Lo curioso del hecho es que este principio o facultad de control parlamentario sobre una de las ramas del Ejecutivo que requiere mayor autonomía ya existía, pero por sometimiento institucional presidencialista nunca se ejerció: la existencia de la regla que exige o permite que el poder legislativo cite a comparecer a todos los funcionarios de las ramas del Ejecutivo, pero ayer la oposición se quejó de que nunca el Senado ha ejercido la facultad existente del citatorio sobre los jefes de las Fuerzas Armadas, por lo que el senador Monreal inventó la figura de la tautología jurídica para crear un derecho de principio de autoridad que ya existía y que nunca se ha ejercido. 8.- El senador Monreal, de todos modos, deslizó una justificación del pasado: “si nosotros no somos capaces de ejercer esos mecanismos de control parlamentario, no quiere decir que no sirvan, simplemente no los ejercemos”, una realidad que viene ocurriendo desde que el presidente de Benito Juárez introdujo la reforma de las comparencias de los colaboradores del despacho presidencial. 9.- El problema que se debatió por la oposición pero que no fue atendido también dejó indicios de que el Senado no discutió un involucramiento en la estrategia de seguridad, sino solo aprobó una minuta que interesaba a Palacio Nacional: las Fuerzas Armadas han tenido el quinto transitorio desde 2019, pero no han intervenido de manera operativa en combatir el crimen organizado.

10.- Al final de la noche, el senador Monreal como operador de la minuta militar fijó su perfil como un político lopezobradorista y a la espera de que le llegue la ansiada señal de Palacio nacional: la medalla de corcholata sucesoria.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-166/>